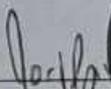


### NOTA ACLARATORIA No. BIENES-024-2023

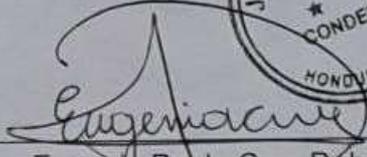
Por este medio y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; informo que la Comisión Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), en el mes de septiembre del 2023, no tiene registrado a su favor ningún bien mueble.

Lo anterior se debe a que la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), actualmente está en trámite de incorporación al Régimen de Servicio Civil y sin haber culminado dicha incorporación, impide iniciar el registro de los bienes en el sistema.

Tegucigalpa, Francisco Morazán, 13 de octubre del 2023

  
Jorge Alberto Coronado Fernández  
**Jefe de Servicios Generales**



  
Eugenia Paola Cruz Debais  
**Jefe de Bienes**

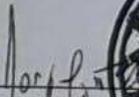


### NOTA ACLARATORIA No. BIENES-023-2023

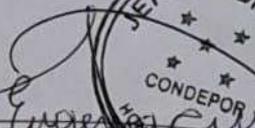
Por este medio y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; informo que la Comisión Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), en el mes de septiembre del 2023, no tiene registrado a su favor ningún vehículo.

Lo anterior se debe a que la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), actualmente está en trámite de incorporación al Régimen de Servicio Civil y sin haber culminado dicha incorporación, impide iniciar el registro de los bienes en el sistema.

Tegucigalpa, Francisco Morazán, 13 de octubre del 2023

  
Jorge Alberto Cortés Hernández  
**Jefe de Servicios Generales**



  
Eugenia Paola Cruz Behais  
**Jefe de Bienes**



**MEMORANDUM**  
**No. CONDEPOR-SGRH-205-2023**

**Para:** **Eugenia Paola Cruz Dehais**  
Jefa de bienes

**De:** **Abog. Cristóbal López**  
Coordinador de Recursos Humanos por Delegación

**Asunto:** **Leer lo descrito**

**Fecha:** **15 junio 2023.**

Estimada Abog. Cruz, en atención al Memorandum BN-010-2023, en el cual solicita el estado actual del proceso de incorporación de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), al régimen de Servicio Civil, en fecha 14 de junio del dos mil veintitrés.

En tal sentido le manifestamos que se encuentra en trámite ante la Secretaria de Finanza la resolución de financiamiento de las plazas permanentes.

Atentamente.



Tegucigalpa, M.D.C. 03 de agosto del 2023

OFICIO No. CONDEPOR-573-2023

Abogado  
**RICARDO RODRIGUEZ**  
Magistrado Presidente por Ley  
Tribunal Superior de Cuentas (TSC)  
Su Oficina

Joseph Acosta  
03/22 pm

Estimado Abogado Rodríguez:

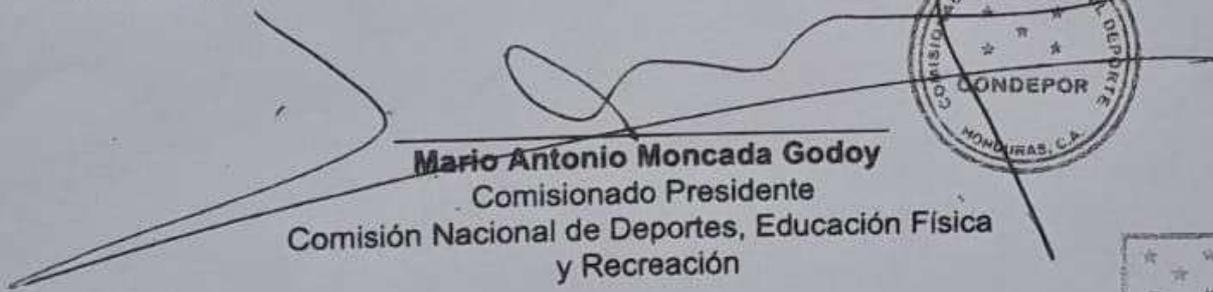
Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en el desempeño de sus importantes funciones.

Por este medio se informa que la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), actualmente está en trámite de incorporación en el Régimen de Servicio Civil, encontrándose el proceso en la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas; y sin haber culminado dicha incorporación, nos impide iniciar el registro de los bienes en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI); por lo cual al finalizar el proceso de incorporación al Régimen, se realizara el registro de todos los bienes adquiridos por CONDEPOR al SIAFI.

Se adjunta memorándum No. CONDEPOR-SGRH-205-2023 enviado por la Subgerencia de Recursos Humanos, el cual acredita el estado en que se encuentra el proceso de incorporación.

De antemano agradezco su atención al presente y su comprensión.

Atentamente,

  
**Mario Antonio Moncada Godoy**  
Comisionado Presidente  
Comisión Nacional de Deportes, Educación Física  
y Recreación



Cc: GAF-CONDEPOR  
BIENES-CONDEPOR  
Archivo

